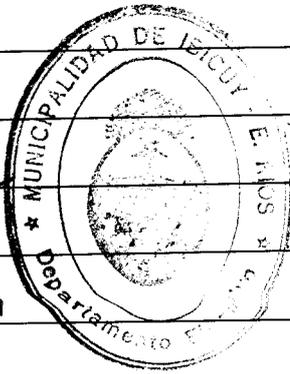




ROBERTO J. SECRETARÍA MUNICIPALIDAD DE IBICUY



Dr. Angel E. Tramontín  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Ibicuy - Entre Ríos

Ordenanza N° 5/2002..

Visto y considerando:

La necesidad de realizar la apertura de una Cuenta Corriente en pesos y otra Cuenta de Caja de Ahorro en Baco p. para cubrir los fondos provenientes del Plan Vecinal de Obras Municipales.-

Que dichos Cuentos deben ser abiertos en el Banco de la Nación Argentina.-

Por Ello:

Se Honora al Junta de Fomento de la Municipalidad de Ibicuy sancionando con fuerza de Ordenanza.

Art. 1º. Provéase a abrir una Cuenta Corriente en pesos y otra cuenta de Caja de Ahorro en Baco p. en el Banco de la Nación Argentina, Avda. del Fuerte Guayabú, a nombre de la Orden Conjunta de los Señores Tramontín Angel Especial, Daniel Horacio y Alcera, María Doré, quienes ocupan los cargos de Intendente, Secretario Tesorero respectivamente.-

Art. 2º. De Fianza

HORACIO DURRELLS



Dr. Angel E. Tramontín

de Noviembre de 2002.-